



Gracion } En este Ayuntamiento entró el Portero de sala Diego Pe-
 rez y castiño haver citado a tal y tal S. que lo componen =
 manifestando que el Ayudante perpetuo D. Nicolás Sando-
 to y el interino D. José Santamaria, se hallan ambos en-
 fermos

Sobre nomb.
 de Capitulares } Mediante la citacion qual. despachada por Cedula ante-
 rior con expresion del oficio, se vio un oficio del Sr. Jefe
 del M. Acuerdo de la Chancilleria de Granada D. Manuel
 M.ª Secura, cuyo contenido se copia y a la letra es como
 sigue

Copia de oficio de
 la Chancilleria de
 Granada } Secretaria del M. Acuerdo. = Haviendose dado cuenta de las
 propuestas hechas por el Ayuntam.º de esta ciudad que in-
 cluye S. con su oficio de S. del corriente. En su vista se mandó
 pasar al Jefe de S. M. por quien se puso el dictamen que
 sigue. = "El Jefe de S. M. en vista de la consulta del Gobernador
 de la Ciudad de Cartagena que acompaña la propuesta del
 Ayuntamiento de la misma, de los Diputados y Jueces
 para el año venidero y dice: Que no son dudas las que han
 causado la enunciada consulta y todas buerian quedar
 denunciadas si aquel Ayuntamiento se huviera prestado
 al cumplimiento y execucion de la M.ª Cedula de 17. de Octu-
 bre. En lo respectivo a los oficios de Ayudante al Jefeal con res-
 pecto del artículo 7.º y en su caso al del 8.º = En la propuesta
 de Diputados deberá tener presente el mismo Ayuntam.º